

GOBIERNO IMPULSA REFORMAS

## Inversión pública crecerá 10% gracias a regalías

● Se garantizará confianza a inversionistas, convirtiendo a Colombia en un país predecible



cia que tiene para el país, que los empresarios y en general los colombianos cuenten con una interesante capacidad de ahorro.

“Estamos en un buen momento, pero debemos incentivar el ahorro, es necesario para utilizar en momentos donde se presente escasez por lo cual es necesario incitar a los bancos para que realicen este tipo de operaciones, al tiempo que es crucial educar a los colombianos en la adaptación de las nuevas tecnologías.”

PARA GENERAR más

recursos de inversión a todo el país”, aclaró. “Los departamentos no van a perder regalías, lo que van a hacer es proveer muchos más recursos de inversión a todo el país”, aclaró.

Colombia en un país predecible, es decir en un plan interesante para todos los sectores del mundo.

Al mismo tiempo, el ministro dijo que para diez años habrá mucha más ca-

equilibrio en la economía del país y esto gracias a la confianza de los inversionistas que hacen que Colombia siga creciendo”, dijo Echeverry.

De otro lado, Echeverry ha manifestado la importan-

Citando algunos casos,

## \$100 mil millones en créditos de vivienda


CONTRIBUYENDO AL cumplimiento de la meta del actual gobierno de entregar un millón de viviendas en 2014, el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) desembolsó un total de 107 mil 54 millones de pesos en agosto de este año, representados en 2 mil 698 créditos de vivienda.

Así lo informó la ministra de vivienda, Beatriz Uribe Botero, afirmando que “se entregaron 20 mil millones de pesos más que el mes inmediatamente anterior y por primera vez en sus 43 años de historia, el FNA

logra romper la barrera de los 100 mil millones de pesos en desembolsos de créditos hipotecarios”.

De acuerdo con la Ministra, el Gobierno está feliz con las cifras entregadas por el Fondo Nacional del Ahorro, que muestran un comportamiento extraordinariamente bueno y señalan que la financiación de vivienda sigue en aumento.

“Seguimos avanzando rápidamente, con paso firme y mecanismos efectivos que le permitirán a un millón de colombianos hacer realidad el sueño de tener casa propia”.



### Fidupaís

EXPERTOS. CERCANOS. CONFIABLES.

**FIDUPAÍS S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE LA CARTERA COLECTIVA ESCALONADA FIDUPAÍS PLAZOS**

Por medio del presente aviso, Fiduciaria del País S.A., sociedad administradora de la Cartera Colectiva Escalonada Fidupaís Plazos por Compartimentos 30, 90 y 180; en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable, informa a los inversionistas que mediante oficio de radicación 2011046989-003, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó las siguientes modificaciones al texto del Reglamento: Política de inversión, la cual fue modificada en la cláusula 2.2 Políticas de Inversión para cada Compartimento, Diversificación y Límites a la inversión. Cuadro Resumen de Diversificación.

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3. 1.7.1.5 del Decreto Único 2555 de 2010, nos permitimos informar que las modificaciones realizadas al reglamento están encaminadas a generar beneficios adicionales para los inversionistas. No obstante lo anterior, podrán hacer uso de su derecho de retiro de la cartera colectiva dentro del mes siguiente al recibo de la presente comunicación. En el evento de manifestar su deseo de retirarse, podrá solicitar la redención de sus participaciones sin que por este hecho se genere sanción ni penalidad alguna.

De igual manera, invitamos a nuestros inversionistas a hacer lectura completa del reglamento, el cual se encuentra disponible en nuestra página web: [www.fidupaís.com](http://www.fidupaís.com).

**Ivan Darío Romero Barrios**  
Representante Legal  
FIDUCIARIA DEL PAÍS S.A.

Autorregulado AMV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA